

ORGANIZACIONES HAN VUELTO SOBRE EL GOBIERNO PARA PEDIR QUE DEJE SU CARGO:

LA REIVINDICACIÓN DEL 18-0 que está detrás de la arremetida contra Yáñez

Para algunas agrupaciones, la salida del general director de Carabineros sería un paso más para conseguir que se establezca que en 2019 hubo violaciones a los derechos humanos, como ellos postulan. Por lo mismo, apelan a que el Ejecutivo los apoye —tal como lo hicieron algunos personeros del oficialismo antes de llegar a La Moneda con sus denuncias sobre las acciones judiciales— y termine por sacarlo. | **V. GONZÁLEZ**



La fiscal Ximena Chong ha liderado la investigación.

Horas después de la entrevista del ministro Cordero, el general director coincidió con el Presidente en una actividad en Maipú.

Una nueva arremetida pidiendo la salida del general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, surgió durante la última semana trayendo al debate, otra vez, el relato de lo ocurrido durante el estallido de 2019.

Al igual que el ex general director Mario Rozas y el general (r) Diego Olate, Yáñez será formalizado el próximo 7 de mayo por eventual omisión respecto de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidio en el marco del estallido, momento en que estaba a cargo de la Dirección de Orden y Seguridad de Carabineros.

Desde el Gobierno han afirmado que cuando llega la formalización —no antes—, para La Moneda habría un "punto de inflexión" en torno a la permanencia de Yáñez en el cargo. Fue lo que el Ejecutivo planteó en enero, cuando se anunció que sería formalizado, y que reiteró esta semana el ministro de Justicia, Luis Cordero, en entrevista en "Tolerancia Cero" cuando sostuvo que él "esperaría que evalúe su renuncia" antes de la audiencia.

Pudo ser un aliciente para las organizaciones que han liderado la arremetida contra el general director. Antes de llegar a La Moneda, parte del oficialismo había avalado sus denuncias contra la policía uniformada y afirmado que se habían violado los derechos humanos, declaraciones que ahora, como un *boom-rang*, vuelven sobre estos mismos para pedir los hechos concretos.

Es que para algunas organizaciones, la salida de Yáñez sería un paso más para conseguir que se establezca que en 2019 hubo violaciones a los derechos humanos, como ellos postulan. Y la formalización, entonces, adquiere un carácter clave.

"COLETAZO DEL 18 DE OCTUBRE"

"No hay que olvidar que esta formalización del general Yáñez es un coiletazo del 18 de octubre, por tanto, también va a ser leído a la luz de esos hechos, y los cambios de posiciones en esa materia de tanta gente han sido tantos, que va a ser interesante ver cómo se desarrolla eso", proyectó Daniel Mansoy en "Tolerancia Cero" el domingo pasado, tras la entrevista.

Lorena Pizarro, diputada del PC y exrepresentante de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, afirma: "Creo que si Yáñez no renuncia, se le debe pedir la renuncia. Soy muy honesta en eso y no tengo dudas al respecto". Y añade: "Las violaciones a los derechos humanos de la revuelta popular son una realidad. No es algo ficticio como algunos lo quieren disfrazar, particularmente la derecha. Por lo tanto, me parece que no puede estar al mando de una institución que fue parte



En enero, agrupaciones se manifestaron en las calles para exigir la renuncia del general Yáñez.

de esta violación de derechos humanos".

Las voces que se expresaron estos días en favor de la salida de Yáñez no vinieron desde un solo partido. Diputados como Eric Aedo (DC), Claudia Mix (Comunes) y Gael Yeomans (CS) se inclinaron en esta dirección, con mayor o menor intensidad.

Pero los llamados más fuertes los ha hecho el PC, sector que desde 2019 ha mantenido una reivindicación del estallido al punto de no firmar el Acuerdo por la Paz del 15 de noviembre por considerarlo una traición a la "revuelta".

Tras las declaraciones de Cordero, el diputado comunista Matías Ramírez aseguró que "no hay nada que esperar ni evaluar" y que el Gobierno "debe pedir la renuncia". Mientras se oían dichos como estos, el Partido Republicano acusó al PC de estar en una "ofensiva". El títol Lautaro Carmona lo descartó durante la semana. Trató el tema con cautela y se apoyó a la postura del Ejecutivo.

Otros son más duros. "Hoy hay que tomar decisiones. El Gobierno no lo ha hecho, bueno, está en su derecho de no hacerlo todavía. Pero nosotros como (comisión de) derechos humanos tenemos esta opinión: que ya debió haber renunciado o debiese haberse pedido la renuncia de parte del Gobierno", dice María Eugenia Puelmo, encargada de DD-HH, y miembro del comité central.

Las palabras de Cordero también dejaron al Gobierno rodeado de preguntas por la ambigüedad en que, una vez más, se encontraba. ¿Había una novedad en lo que decía? ¿Era un mensaje a Yáñez para que renunciara y, si así era, qué sentido tenía esperar a mayo? Para la diputada Lorena Frías (CS) no hay cambio en la postura de La Moneda: "Entendí que el ministro Cordero lo que hizo fue una consideración personal respecto del general Yáñez, en el sentido de que es una atribución, una posibilidad, una facultad que tiene el de dejar antes su cargo. Pero eso es el fuero interno de las personas".

Pero hasta en organizaciones que vieron el programa esa noche quedaron preguntas. "Un ministro depende del Presidente de la Repúbli-

"Las violaciones a los derechos humanos de la revuelta popular son una realidad (...). No puede estar al mando de una institución que fue parte de esta violación de derechos humanos", dice Lorena Pizarro, diputada PC.

Organizaciones sociales apoyaron acciones contra otros mandos policiales y contra el director del INDH Sergio Micco piden hoy la salida.

ca. Cuando él usa esa palabra 'debería renunciar', creo que también hay un sentimiento ahí del Presidente. No sé cuál es el *quid* de que no le pide la renuncia, no lo saca", se pregunta por ejemplo Alicia Lira, presidenta de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos.

CONTRA MICCO Y ROZAS

Cuando se anunció la formalización, decenas de organizaciones de derechos humanos, gremiales y de distinta índole se manifestaron para exigir la salida de Yáñez y entregaron cartas a La Moneda y a Carabineros. No es la úni-

ca causa en que han coincidido: varias de ellas también firmaron recientemente por la campaña "Fuera Israel de la Fidae".

Otra de las articulaciones que llamó a la renuncia del general fue la Coordinadora 8M, que en su momento fue parte de la plataforma Unidad Social, que convocó a las manifestaciones más masivas de 2019, en las que participaron figuras del hoy oficialismo.

Al menos una decena de organizaciones que firmaron por la salida de Yáñez, como la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la coordinadora de derechos humanos de la Federación de Colegios Profesionales y la organización Mujeres Autocovocadas 18 de Octubre, también habían apoyado la querrela de la Comisión Chilena de Derechos Humanos y otras organizaciones contra Sergio Micco, exdirector del INDH, por presunto encubrimiento de crímenes de lesa humanidad en el estallido.

Mujeres Autocovocadas 18 de Octubre ya había liderado la iniciativa para que el entonces general Rozas saliera de la dirección de Carabineros. O, como ellas la llamaron, la "campaña por la destitución" y "por una nueva institución policial". En una declaración del 18 de mayo de 2020, junto a otras organizaciones, pedían su renuncia inmediata para "iniciar el camino hacia la creación de una nueva institución policial" en un proceso que contaría con "instituciones especializadas en seguridad y derechos humanos, así como de representantes del mundo civil y de organizaciones sociales".

Ese mismo año participó el "Grupo de Iniciativas por la Liberación de los Presos Políticos", que impulsaba una amnistía para "TODOS los presos y presas de la revuelta del 18 de octubre" y también contaba con la adhesión de miembros del Congreso, como el senador Juan Ignacio Latorre (RD), Emilia Nuyado (PS) y varios parlamentarios comunistas, como Camila Vallejo y Guillermo Teillier. La plataforma, además, solidarizó con los familiares de detenidos que hacían huelga de hambre para exigir su liberación, gesto en que contó con políticos como "adherentes" a una jornada de ayuno, como quedó plasmado en una declaración de esos días. Entre ellos, figuran el exministro Giorgio Jackson (RD), el diputado Diego Ibáñez (CS) y el hoy Presidente Gabriel Boric.

Fue ese mundo de organizaciones el que elevó su presión en enero, pero no lo hicieron solos. Senadoras como Fabiola Campillai (ind.) y Claudia Pascual (PC) también pusieron su firma en la petición de salida del general Yáñez, anticipando un debate político que hoy continúa abierto.

EL ENTRAMADO JUDICIAL

La petición de formalizar a Yáñez vino desde la Fiscalía Metropolitana Centro Norte, de la mano de las fiscales Xaviera Armendáriz y Ximena Chong. En poder de esta última persecutora continúa la causa, pese a que la defensa del general pidió a fines de 2023 que ella y Armendáriz fueran inhabilitadas. Carecían de la "objetividad e imparcialidad" necesaria, argumentaba el abogado Jorge Martínez, pues habían demostrado "su enemistad, odio o resentimiento contra la persona del general director de Carabineros y en contra de la institución".

Ambos persecutores se les ha cuestionado en el pasado por dichos o acciones vinculadas a las políticas. Por ejemplo, por lo que, según consignó La Tercera, Armendáriz dijo en un consejo general del Ministerio Público en 2019 que "no podemos aceptar que una institución tenga un espíritu corporativo para encubrir delinquentes (...), acá hay una responsabilidad de mando, ha habido una forma de enfrentar los problemas de orden público que es francamente inaceptable". O su decisión respecto a un carro lanzagua en 2020, luego que surgieran denuncias de que utilizaba un líquido de color inusual para la dispersión de manifestantes. El persecutor ordenó sacarlo de la calle, donde los hechos de violencia seguían y estos vehículos suelen actuar en pares.

De Chong mucho se ha comentado sobre su uso de las redes sociales, donde le critican interacciones con publicaciones de su hijo, que incluirían alusiones a actos vandálicos o mensajes como que "a veces la justicia debe arder". Pero mayores han sido los cuestionamientos que ha enfrentado por el llamado caso Pío No. Allí acusó que el excarabinero Sebastián Zamora había cometido homicidio frustrado y pidió ocho años de cárcel, tesis que tuvo un traspié cuando —aunque no prosperó— se le ofreció a la defensa un procedimiento alternativo que habría significado una pena de no más de cinco años.

La petición de inhabilitación contra los fiscales no se aceptó, pero el fiscal nacional optó por separar las causas: el llamado caso "alto mando", que incluye la formalización de mayo, sigue en el Centro Norte, pero se dejó en manos del fiscal regional de Antofagasta las investigaciones relacionadas con querrelas por crímenes de lesa humanidad y otros delitos surgidos de las manifestaciones del 18-0. Aunque se argumentó que el motivo era la carga que representaban los investigadores, algunos lo leyeron como una señal de distancia hacia Armendáriz.

Es solo parte de la trama que rodeó la petición de formalización que desde enero intensificó la presión por la salida del general. ■